


ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

El Lic. Emiliano Chichón Castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, el Cnte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaría Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihumán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

Inmediatamente, el Cnte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.


Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.




COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
CODISEC PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE - CODISEC



00-244930
Wilder JESUS HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PICHARI




EAP. PNP - COM.
FAMILIA



Esteban Galindo Callocunto
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - JVSC - PICHARI



JUAN SERAPIO TUCNO CUSHUAMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del Delito de Ayná - San Francisco



Dalmecio Noalcca Ch.
Subprefecto Pichari



COMITE DE AUTODEFENSA
PICHARI



Pastor Romero Castillo
DNI: 28567057
PRESIDENTE

**ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
2021**

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

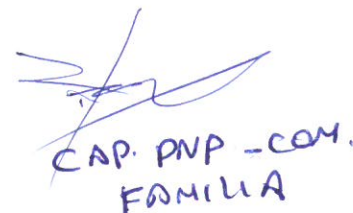
El Lic. Emiliano Chichón Castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaria Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihumán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

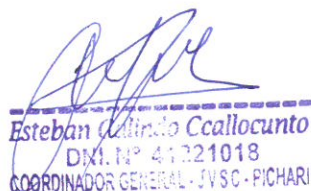
Inmediatamente, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.

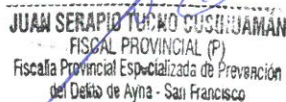
Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.

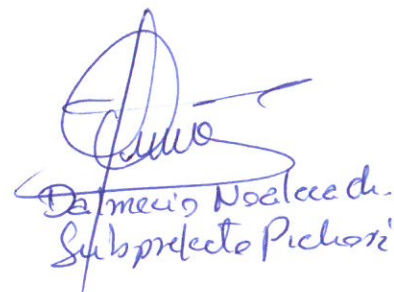

COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
CODISEC PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE - CODISEC

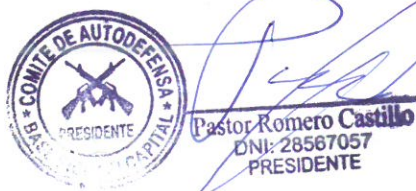

NACIONAL DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
PICHARI
DNI: 244930
Wilder Jesus HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PICHARI


CAP. PNP - COM.
FAMILIA


Esteban Galindo Callocunto
DNI: N° 41321018
COORDINADOR GENERAL - JVS - PICHARI


JUAN SERAPIO TUCNO CUSIHUMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del Delito de Ayna - San Francisco


Dalmecio Noalcca Chávez
Subprefecto Pichari


COMITE DE AUTODEFENSA
PICHARI
PRESIDENTE
Pastor Romero Castillo
DNI: 28567057
PRESIDENTE

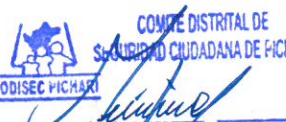
ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

El Lic. Emiliano Chichón Castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaria Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihumán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

Inmediatamente, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.


Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón Cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.




COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
CODISEC PICHARI
Dr. Máximo Orejón Cabezas
PRESIDENTE - CODISEC



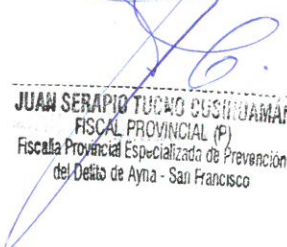
OA-244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO COM. D. LA F.



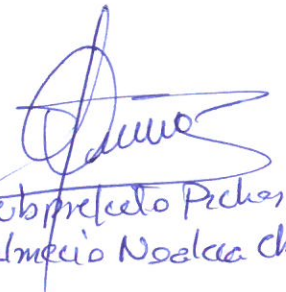
CAP. PNP. COM.
FAMILIA



Esteban Galindo Callocunto
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - JVS C - PICHARI



JUAN SERAPIO TUCNO CUSHUAMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del Delito de Ayma - San Francisco



Subprefecto Pichari
Dalmecio Noalcca Chávez



Pastor Romero Castillo
DNI: 28567057
PRESIDENTE